

Circular No. 2 /

Rotterdam, 10 de Mayo de 1979.

Estimado camarada:

Rogamos a Ud. tomar nota de las siguientes precisiones e instrucciones:

1.- Nuestra participación en la U.P.- La fracción encabezada por el c. Clodomiro Almeyda, está ejerciendo fuertes presiones para obtener el reconocimiento de los partidos que integran la U.P.- Informaciones coincidentes, provenientes de algunos Secretarías Locales, indican que el Partido Comunista, estaría lamentablemente prestando apoyo abierto a tal pretensión. Esperamos que ésta situación en definitiva sea corregida. Haremos los esfuerzos necesarios para que así sea.

En todo caso, en las conversaciones con los partidos aliados deberán Uds. ajustarse a los siguientes criterios:

a) Reivindicamos la legitimidad de la Dirección que encabeza el c. Carlos Altamirano como la única representativa del Partido Socialista de Chile. El documento que adjuntamos - que ha sido dirigido a todos los Secretarios Generales de los partidos de la U.P. - contiene la línea argumental en que apoyamos tal reivindicación.

b) El Partido reitera su decisión de mantener su presencia en el organismo unitario, ejerciendo a plenitud los derechos que le corresponden en tanto miembro de aquel.

c) Deberá expresarse nuestro espíritu constructivo en orden a que la crisis partidaria no perjudique a las demás organizaciones aliadas ni obstruya las tareas de solidaridad hacia nuestro pueblo.

d) Está en pie nuestra disposición de discutir con los demás partidos la participación de la fracción en la U.P. y en los organismos nacionales solidarios.

2.- Nuestra situación económica.- Los militantes de todo el mundo son testigos - en estos mismos instantes - de la inusitada movilización de personeros de la fracción y funcionarios de la oficina de Berlín sobre todos los países de Europa. El inmenso costo de éste despliegue es indicativo del volumen de recursos con que cuenta "el aparato", a la vez que pone en evidencia nuestra innegable debilidad estructural y financiera. Esta debilidad ha sido esgrimida ante algunos militantes, como un argumento disuasivo y desalentador.

El hecho objetivo, que por cierto no tenemos la intención de ocultar es que partimos de cero. Esta situación prioriza el esfuerzo por sostener el funcionamiento del Partido y a él debe abocarse de inmediato ese Secretariado.

Desde ya planteamos se adopten medidas urgentes para restablecer los mecanismos de cotización, y la incorporación

al Secretariado Local, de una secretaría específica de "Asuntos Económicos", la cual debe asumir la tarea de planificar el esfuerzo del Partido en ese país para la consecución de ingresos que hoy nos son urgentes.-

3.-Entrega de documentos a partidos nacionales.- Deben Uds. realizar un esfuerzo por hacer traducir los siguientes documentos, a fin de hacerlos llegar a la dirección de los partidos de ese país con los cuales mantenemos relaciones:

✓ a) El que adjuntamos, dirigido a los Secretarios Generales de los partidos de la U.P.

b) El comunicado de 27 de Abril que incluye la convocatoria al Congreso y la designación de la Comisión de Unidad.

c) "Criterios y medidas para resolver la crisis partidaria", documento que contiene las proposiciones formuladas a los representantes de la Dirección Interior y rechazadas por aquellos.

d) Comunicado de los dirigentes del Interior de fecha 30 de Abril

4.-Secretaría de Organización y Secretaría Ejecutiva.- Como lo adelantamos en la circular No.1, ambas secretarías funcionarán en la ciudad de Rotterdam, provisoriamente la correspondencia de ese Secretariado Local debe dirigirse a la siguiente dirección:

c. Luis Jerez R.
Strepvaren No.21.Ommoord.
Rotterdam.Holanda.-

5.-Copias de matrices y nóminas que se indican.- La fracción ha conservado en Berlín las matrices de las fichas de los militantes. Para iniciar el trabajo de reconstitución, requerimos se nos envíe las copias de aquellas que obren en poder de Uds. o en su defecto, una nómina de los militantes con los siguientes antecedentes:

- 1.-Nombre del militante;
- 2.-Fecha de nacimiento;
- 3.-Fecha de ingreso;
- 4.-Frente en que se desempeñaba al momento del Golpe.
- 5.-Reggional y Seccional.
- 6.-Cargos más importantes que ha ocupado u ocupa en la organización.

Es igualmente importante para el trabajo de ésta secretaría se nos haga llegar los siguientes antecedentes:

a) Nómina de militantes que siguieron a la fracción, precisándose, cuales de ellos han hecho curso en las escuelas de cuadros; y antigüedad en el Partido.

b) Nómina de simpatizantes, con indicación del tiempo durante el cual se ha prolongado ésta condición.

6.-Militantes separados de la organización.- En diversos países se ha planteado la situación de camaradas que se han marginado voluntariamente del Partido o fueron marginados disciplinariamente, y que en las actuales condiciones desean reincorporarse al Partido.

Al respecto, el criterio de la Dirección, es que los Secretarios Locales, se abstengan de mantener conversaciones orientadas a considerar la reincorporación de grupos orgánicos de ex-militantes, debiendo abocarse sólo a la ponderación de solicitudes individuales. Estas deben hacerse llegar a ésta Secretaría para ser sometidas a la decisión del C.C., agregándose la apreciación que ellas merecen a ese Secretariado.

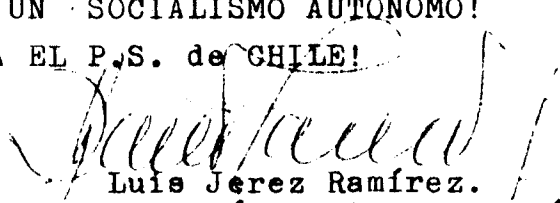
7.-Saludo de la c.Allende al Pleno del Partido.-

Con posterioridad a la división la fracción ha publicitado profusamente un saludo que la c.Hortensia Bussi vda. de Allende dirigiera al Pleno del Interior al iniciar éste sus labores. El mensaje de la compañera Allende ha sido manipulado en términos de hacerlo aparecer como un reconocimiento a la dirección encabezada por el compañero Clodomiro Almeyda. Debe hacerse claridad que tal saludo fué remitido hace más de dos meses, en un contexto legítimo, absolutamente ageno a la crisis partidaria.

Fraternalmente.

!POR UN SOCIALISMO AUTONOMO!

!VIVA EL P.S. de CHILE!


Luis Jerez Ramirez.
Secretaría de Organización.

A los cs.Secretarios Políticos de:

Argelia	Rumania
Austria	RDA.
Dinamarca	RFA.
Belgica	URSS.
Colombia	USA
Canada	Venezuela.
Costa Rica	Yugoslavia.
Cuba	West-Berlín.
Ecuador	
España	
Francia	
Finlandia	
Gran Bretaña	
Holanda	
Hungria	
Italia	
✓ Luxemburgo	
Mexico	
Noriega	
Portugal	
Peru	
Panamá	
Polonia	
Suiza	
Suecia	